CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

Certificamos que la Junta Municipal de la Ciudad de Caacupé, ha recibido la comunicación del llamado PLURIANUAL de ***CONSTRUCCION PARCIAL DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL – PLURIANUAL*** con ID N° 347207.

A la vez autorizamos suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar el proceso del Llamado a Licitación por contratación directa – Plurianual de acuerdo a la Ley de contrataciones Públicas, afectando al Rubro 520 "***CONSTRUCCION PARCIAL DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL – PLURIANUAL"*** de la siguiente manera: Gs. 570.000.000 (Guaraníes quinientos setenta millones) con FF 011 fondo de ROYALTIES Ejercicio 2018, Gs. 404.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuatro millones) con FF ROYALTIES Ejercicio 2019 respectivamente.

Caacupé, 31 de octubre de 2018

Rose María Sequeira Rojas
Secretaria Junta Municipal

Emilio Ortega Escobar
Presidente J.M.